



Ahorrarán 40% en el costo del servicio. IVÁN CARMONA

## Designa el IEEM a la UAM-I como auditor del PREP

### Reconocimiento.

La institución cuenta con amplia trayectoria en temas informáticos para generar certeza

CLAUDIA HIDALGO  
TOLUCA

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) designó a la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa, como ente auditor del Sistema Informático del Programa de Resultados Electorales Preliminares que funcionará en las elecciones del 4 de junio, para constatar que no esté "cargado" a favor de alguien ni se pueda vulnerar.

El acuerdo señala que la institución cuenta con la trayectoria y reconocimiento en temas informáticos suficientes y sobresalientes, para generar certeza en la conducción de los trabajos de la auditoría al sistema informático, aunado a la experiencia que tiene en el PREP del 2022 de Oaxaca.

Cuenta con certificaciones en auditoría de arquitecturas de software, certificaciones, es auditor líder de sistemas de gestión de seguridad de la información, líder en ciberseguridad, así como en tecnología de la información y se ha especializado en temas de tecnología, útiles para este caso.

El Consejo dio a conocer que

el costo de este servicio representa un ahorro de 40 por ciento con respecto al proceso anterior, con quien podrán llevar a cabo pruebas funcionales para validar que el sistema funcione bien. La consejera Karina Vaquera enfatizó que la trascendencia de esta actividad es verificar que el programa funcione con total transparencia.

En tanto, el representante del PT, Joel Cruz Canseco, advirtió la necesidad de llevar a cabo este trabajo para evitar vulneraciones o una especie de albedo que afecte su funcionamiento, por lo cual este partido revisará con lupa todo, hasta que queden convencidos de su correcto funcionamiento.

Consideró que es un tema delicado, un llamado de atención para que se garantice a cabalidad su funcionamiento, porque no hay necesidad de observar o desconocer sus resultados y los resultados no sean manipulados a favor de nadie.

El consejero Francisco Bello Corona respondió que una de las finalidades de la designación de un ente auditor, ajeno, de reconocida capacidad y trayectoria es que revise y audite estos trabajos y tener listo para el 4 de junio el mejor PREP.

Por su parte, el representante de Nueva Alianza, Efrén Ortiz, dijo que hay plena confianza para tener resultados oportunos. ■

DESIGNA IEEM

# Auditará UAM unidad Iztapalapa el PREP

ANA HERNÁNDEZ

**Piden que se garantice su trabajo y no vaya a ser atacado por entes externos para falsear información**

**E**l Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) designó a la Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Iztapalapa, como ente auditor del Sistema Informático y del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) para la elección de la gubernatura de 2023.

Durante su intervención, la consejera Patricia Lozano Sanabria refirió que la contratación de este ente representará un ahorro hasta del 40% del gasto presupuestal con respecto a la pasada elección de 2021.

Detalló que la auditoría consistirá en realizar pruebas funcionales en los módulos del PREP, hacer análisis y pruebas de



ARCHIVO

**Validará que el sistema informático corresponde al sistema auditado.**

seguridad informática a sus componentes y validar que el sistema informático corresponde al sistema auditado.

Las pruebas funcionales, agregó, serán de dos tipos, es decir manuales y a través de un mecanismo automatizado, lo que

permitirá mayor consistencia y capacidad de repetición.

En materia de seguridad informática, explicó, se realizarán análisis de vulnerabilidades, previsiones a las configuraciones, pruebas de penetración y de ataques

masivos a la infraestructura del PREP.

Puntualizó que también se realizará el análisis del código de los programas para verificar que se cumplan con las mejores prácticas en materia de seguridad informática. Todo ello, añadió, con objeto de garantizar la transparencia, confiabilidad, integridad, disponibilidad y seguridad del procedimiento de la información y la generación de resultados conforme a la normativa aplicable.

A su vez, el representante del Partido del Trabajo, Joel Cruz Canseco, dijo que les preocupa el que se deba generar un plan de trabajo para que se conozcan todos los detalles y la forma de funcionar de dicho sistema.

Comentó que los partidos políticos tienen que estar acompañando a la comisión respectiva, incluso, dijo, en los ejercicios de prueba para que quede garantizado el funcionamiento del sistema.

"Y que no vaya a ser atacado por entes externos con el objeto de manipular o falsear la información o bien dar alabazos, que luego es muy común que aun cuando no se tiene la conclusión de la captura correspondiente, siempre se adelantan".

**Acuerdan procedimiento para verificar acondicionamiento y equipamiento de bodegas de resguardo de documentación.**